



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CERTIFICADO N° 402/

Quien suscribe certifica que con fecha 10 de diciembre del año dos mil quince, en la sesión ordinaria N° 110, mediante el acuerdo N° 402, con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad la dieta para el año 2016 consistente en 15,6 UTM mensuales.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.


CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal